



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N° 314/2020
La Paz, 15 de octubre de 2020

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL PAGO DE VACACIONES
E INTERINATOS TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

I. ANTECEDENTES

La solicitud de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional en el presupuesto asignado a la Dirección Nacional de Administración del Tribunal Supremo Electoral, por un monto total de **Bs,306.158.- (Trescientos seis mil ciento cincuenta y ocho 00/100 bolivianos)**, en el grupo de gasto 10000 servicios personales, del presupuesto del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), fuente de financiamiento 20 – recursos específicos, organismo financiador 230 - otros recursos específicos, destinada al pago de Interinatos/Suplencias y Vacaciones no utilizadas de ex servidoras y ex servidores públicos del Tribunal Supremo Electoral.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – GESTIÓN 2020
Dirección Administrativa (DA): 01 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Fuente de Financiamiento: 20 Recursos Específicos
(Expresado en bolivianos)

PARTIDA DE GASTO	DE:	A:
10000 Servicios Personales	32.859,00	32.859,00
11700 Sueldos	32.859,00	
11940 Suplencias		32.859,00
Total General	32.859,00	32.859,00

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – GESTIÓN 2020
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DA): 03 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Fuente de Financiamiento: 20 Recursos Específicos
(Expresado en bolivianos)

PARTIDA DE GASTO	DE:	A:
10000 Servicios Personales	273.299,00	273.299,00
11700 Sueldos	234.169,00	
11920 Vacaciones no Utilizadas		273.299,00
13110 Régimen de Corto Plazo (Salud) E.T. 417	23.417,00	
13120 Prima de Registro Profesional Régimen de Largo Plazo	4.004,00	
13131 Aporte Patronal Solidario 3%	7.025,00	
13200 Aporte Patronal Para Vivienda	4.684,00	
Total General	273.299,00	273.299,00

II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

De acuerdo a la nota DNA-SGH-GPDH N° 1435/2020, de fecha 1 de octubre de 2020, de la Sección de Gestión Humana de la Dirección Nacional de Administración, el Informe DNEF-SP N° 453/2020 de 7 de octubre de 2020 más su anexo, emitido por la Dirección Nacional Económica Financiera e Informe Jurídico D.N.J. N° 340/2020 de 14 de octubre de 2020 de la Dirección Nacional Jurídica, se concluye que estos documentos cumplen con lo establecido en el Artículo 30 núm. 1, 2, 6 y 7 de la Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional, el artículo 12 de la Ley N° 1267, el artículo 27 del Decreto Supremo N° 4126 referido a la compensación



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

económica de la vacación en entidades públicas, el Artículo 7 y Artículo 16 pár. III inc. a) del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo 3607, para la aprobación de los traspasos presupuestarios intrainstitucionales entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad.

POR TANTO,

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional en el presupuesto asignado a la Dirección Nacional de Administración del TSE, en el grupo de gasto 10000 servicios personales, por **Bs306.158.- (Trescientos seis mil ciento cincuenta y ocho 00/100)**, fuente de financiamiento 20 – Recursos Específicos, Organismo Financiador 230 – otros recursos específicos, destinada al pago de Interinatos/Suplencias y Vacaciones no utilizadas de ex servidoras y ex servidores públicos del Tribunal Supremo Electoral, de acuerdo de acuerdo al Informe Técnico DNEF-SP N° 453/2020 e Informe Jurídico D.N.J. N° 340/2020.

SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF), efectuar el registro, validación y aprobación de la Modificación Presupuestaria Intarainstitucional, en el Sistema Integrado de Planificación (SIP) y Sistema de Gestión Pública (SIGEP), así como las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Salvador Romero Ballivián
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

María Angélica Ruiz Vaca Diez
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Nancy Gutiérrez Salas
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Rosario Baptista Canedo
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Oscar Abel Hassenteufel Salazar
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Daniel Atahuachi Quispe
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante mí:

Luis Fernando Arteaga Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL